

ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 25 de abril de 2025, se reúnen en la sala 0.1 del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTE:	José Joaquín González Ripoll Garzón. Subdirector Económico y de Servicios Generales del HUVirgen del Rocío.
VOCALES:	Pilar Altemir Lara. Interventora central adjunta. Elena Sanmartín Trejo. Letrada Administración Sanitaria. Asiste de forma no presencial. Francisco Manuel Vicente Mateos. Jefe Servicio Contratación Central Regional de Compras. PS. Subdirectora de Compras y Logística Miguel Angel Reyes Tejada. Subdirector Económico y de Servicios Generales del HUVirgen de la Victoria de Málaga.
SECRETARIA:	Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Asimismo asiste Francisco José Sánchez Laguna, en calidad de asesor para el punto 6 del orden del día

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la Mesa, respecto de aquellos expedientes del orden del día en que no consta la participación como miembros en sesiones anteriores. Se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

1.- Expediente 2114/2024- nº siglo 0994/2024, Suministro de suscripción a una licencia corporativa para la ampliación de las funcionalidades de la solución para la detección y respuesta a ciberincidentes en equipo final de la Agencia Digital de Andalucía para el Servicio Andaluz de Salud, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea-Next Generation.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 4.840.000,00€

Valor estimado, IVA excluido: 4.000.000,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 14 de abril de 2025.

Fase del procedimiento:

- Apertura y descarga de documentación de los sobres nº 1, documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos. Comprobación de representantes de los licitadores. 3 licitadores.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	09/05/2025	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	BndJATMZx42ML87U3EWWNX33Z5JD2X	PÁG. 1/9	

- Traslado de datos de los representantes, de los miembros de la mesa y del servicio proponente del expediente, así como de las DACI firmadas, al órgano decisor para la realización del análisis ex ante de riesgo de conflicto de intereses en MINERVA, en los términos previstos en el PCAP que rige la licitación.

2.- Expediente 4001/2024- nº siglo 804/2024, Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de material específico para videocirugía con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 49.331.347,51 €

Valor estimado, IVA excluido: 97.977.195,33 €

Fin plazo presentación ofertas: 10 de marzo de 2025.

Fase del procedimiento: calificación de la documentación presentada en fase de subsanación de los siguientes licitadores: Dimeval, S.L, DGM Vascular, S.L y Fixaplus, S.L. En su caso, apertura de los sobres nº2, documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática.

3.- Expediente 2908/2023- nº siglo 1324/2023, Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para la contratación servicio de asistencia sanitaria complementaria para pruebas diagnósticas a usuarios del Servicio Andaluz de Salud en centros sanitarios y servicios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y provincias limítrofes pertenecientes a otras Comunidades Autónomas.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 201.111.954,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 22 de abril de 2024.

Fase del procedimiento:

- Lectura y Vb, en su caso, del informe de validación de los archivos remitidos por consigna y las huellas digitales generadas durante la el periodo de presentación de ofertas.
- Estudio y toma de acuerdos, en su caso, en relación con las incidencias CEIS nº1812991 y 1828556 relativas a problemas de localización de ciertos archivos presentados en plazo por las personas licitadoras UTE VITHAS SANIDAD MÁLAGA INTERNACIONAL, SL, VITHAS LAB ANÁLISIS CLÍNICOS SL, VITHAS HOSPITALES SL XANIT HEALTH CARE MANAGEMENT SL y ASISTENCIA SANITARIA DEL SUR, SL.

4.- Expediente 2903/2023- nº siglo 923/2023, Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para la contratación del servicio de asistencia sanitaria complementaria para procedimientos quirúrgicos a usuarios del Servicio Andaluz de Salud en centros sanitarios y servicios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y provincias limítrofes pertenecientes a otras Comunidades Autónomas.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Conjunto de contratos previstos: 231.886.643,50 €

Valor máximo estimado, IVA excluido: 533.339.280,05 €

Fin plazo presentación de ofertas: 20 de noviembre de 2023.

Fase del procedimiento: Evaluación de la documentación presentada por la empresa CADIZMED a través de Aries y valoración de escrito de la empresa Clínica San Juan de Écija.

5.- Expediente 2202/2025- nº siglo 140/2025, Acuerdo marco con una única empresa, por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacuna antigripal destinada al programa de vacunaciones de Andalucía, campaña 2025-2026.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	09/05/2025	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	BndJATMZx42ML87U3EWWNX33Z5JD2X	PÁG. 2/9	

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 23.667.521,70 €

Fin plazo presentación ofertas: 21 de abril de 2025.

Fase del procedimiento: Apertura y calificación de los sobres nº 1, documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos. 4 Licitadores. En su caso, apertura de los sobres nº 3, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

6.- Expediente 2304/2024- nº siglo 1118/2024, Suministro de la tarjeta sanitaria de Andalucía, conforme al artículo 16.1 a) de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.693.032,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 2.518.560,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 9 de abril de 2025.

Fase del procedimiento: Lectura y VB, en su caso, del Informe relativo al análisis de las muestras presentadas por las personas licitadoras en relación con los requisitos mínimos de la tarjeta sanitaria de Andalucía, según lo recogido en los apartados 3.3 y 3.4. del PPT que rigen esta contratación. En su caso, apertura de los sobres nº 3, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

7.-Ruegos y preguntas.

8.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.- Expediente 2114/2024- nº siglo 0994/2024, Suministro de suscripción a una licencia corporativa para la ampliación de las funcionalidades de la solución para la detección y respuesta a ciberincidentes en equipo final de la Agencia Digital de Andalucía para el Servicio Andaluz de Salud, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea-Next Generation.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 4.840.000,00€

Valor estimado, IVA excluido: 4.000.000,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 14 de abril de 2025.

Fase del procedimiento:

- Apertura y descarga de documentación de los sobres nº 1, documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos. Comprobación de representantes de los licitadores. 3 licitadores.
- Traslado de datos de los representantes, de los miembros de la mesa y del servicio proponente del expediente, así como de las DACI firmadas, al órgano decisor para la realización del análisis ex ante de riesgo de conflicto de intereses en MINERVA, en los términos previstos en el PCAP que rige la licitación.

En primer lugar se comprueba que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

1.- CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, SA.

2.- SOLUTIA DIGITAL HEALTH, SL.

3.- TRC INFORMATICA, SL.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON

09/05/2025

FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ

VERIFICACIÓN

BndJATMZx42ML87U3EWWNX33Z5JD2X

PÁG. 3/9



A continuación se procede a la apertura de los sobres 1, comprobándose los representantes de cada una de las empresas:

- 1.- CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, SA.** Presenta la oferta D. Carlos Rioja Alcubilla, apoderado y D. José Luis Miguel Orense, apoderado.
- 2.- SOLUTIA DIGITAL HEALTH, SL.** Presenta la oferta D. Juan Lucas Retamar Gentil, apoderado y D. Valentín Rangel Enriquez, apoderado.
- 3.- TRC INFORMATICA, SL.** Presenta la oferta Alfredo Estirado Bronchado, apoderado.

Tratándose de un expediente financiado con MRR, se acuerda dar traslado de los datos de los licitadores, de sus representantes, de los miembros de la mesa y del servicio proponente del expediente, así como de las DACI firmadas, al órgano decisor para la realización del análisis ex ante de riesgo de conflicto de intereses en MINERVA, en los términos previstos en el apartado 7.1.3 del PCAP que rige la licitación.

La calificación de la documentación presentada en este sobre se realizará una vez finalizado el procedimiento indicado.

2.- Expediente 4001/2024- nº siglo 804/2024, Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de material específico para videocirugía con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 49.331.347,51 €

Valor estimado, IVA excluido: 97.977.195,33 €

Fin plazo presentación ofertas: 10 de marzo de 2025.

Fase del procedimiento: calificación de la documentación presentada en fase de subsanación de los siguientes licitadores: Dimeval, S.L, DGM Vascular, S.L y Fixaplus, S.L. En su caso, apertura de los sobres nº2, documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática.

Se procede a calificar la documentación presentada en fase de subsanación por los siguientes licitadores, siendo el resultado el siguiente:

- 1.- DISMEVAL, SL.** Documentación CORRECTA.
- 2.- DGM VASCULAR, SL.** Documentación CORRECTA.
- 3.- FIXAPLUS, SL.** Documentación CORRECTA.

Debido a problemas con SIREC, no se puede realizar la apertura del sobre nº2 , por lo que se pospone a una próxima sesión de la mesa.

3.- Expediente 2908/2023- nº siglo 1324/2023, Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para la contratación servicio de asistencia sanitaria complementaria para pruebas diagnósticas a usuarios del Servicio Andaluz de Salud en centros sanitarios y servicios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y provincias limítrofes pertenecientes a otras Comunidades Autónomas.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 201.111.954,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 22 de abril de 2024.

Fase del procedimiento:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	09/05/2025	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	BndJATMZx42ML87U3EWWNX33Z5JD2X	PÁG. 4/9	

- Lectura y Vb, en su caso, del informe de validación de los archivos remitidos por consigna y las huellas digitales generadas durante la el periodo de presentación de ofertas.
- Estudio y toma de acuerdos, en su caso, en relación con las incidencias CEIS nº1812991 y 1828556 relativas a problemas de localización de ciertos archivos presentados en plazo por las personas licitadoras UTE VITHAS SANIDAD MÁLAGA INTERNACIONAL, SL, VITHAS LAB ANÁLISIS CLÍNICOS SL, VITHAS HOSPITALES SL XANIT HEALTH CARE MANAGEMENT SL y ASISTENCIA SANITARIA DEL SUR, SL.

1.- Lectura y Vb, en su caso, del informe de validación de los archivos remitidos por consigna y las huellas digitales generadas durante la el periodo de presentación de ofertas.

Se presente informe de fecha 11 de marzo de 2025, relativo a la verificación de la huella digital de los documentos que no pudieron presentarse inicialmente como consecuencia de incidencia en la aplicación SIREC en relación al expediente que tratamos. A la vista del informe la mesa le da el visto bueno y acuerda que se publique como documento anexo al acta de la sesión.

2.- Estudio y toma de acuerdos, en su caso, en relación con las incidencias CEIS nº1812991 y 1828556 relativas a problemas de localización de ciertos archivos presentados en plazo por las personas licitadoras UTE VITHAS SANIDAD MÁLAGA INTERNACIONAL, SL, VITHAS LAB ANÁLISIS CLÍNICOS SL, VITHAS HOSPITALES SL XANIT HEALTH CARE MANAGEMENT SL y ASISTENCIA SANITARIA DEL SUR, SL.

Dentro del plazo establecido los licitadores UTE VITHAS SANIDAD MÁLAGA INTERNACIONAL, SL,/VITHAS LAB ANÁLISIS CLÍNICOS SL/VITHAS HOSPITALES SL/XANIT HEALTH CARE MANAGEMENT SL y ASISTENCIA SANITARIA DEL SUR, SL., presentaron documentación en SIREC, que aparece relacionada en el justificante de presentación generado por el citado sistema. No obstante a la hora de proceder al análisis de la documentación a estudiar en el sobre 2 para la elaboración del informe de criterios no automáticos, se ha observado que hay documentación que se relaciona en el justificante de presentación pero que no aparece en la documentación descargada del sobre 2. Ante esta situación se pusieron dos incidencias en soporte CEIS, a los efectos de solicitar que se realizaran las actuaciones necesarias para descargar la citada documentación. Desde soporte CEIS se ha indicado que no les es posible localizar dichos archivos, indicando que por parte del SAS se les solicitara la documentación remitida en su día, usando para ello el protocolo de grandes archivos, para que posteriormente por parte de CEIS se proceda a la validación de las huellas digitales de los documentos afectados, garantizando de dicha manera que los documentos a evaluar son los mismo que se presentaron en su día.

La mesa, atendiendo a lo solicitado por soporte CEIS, propone que se utilice el protocolo de grandes archivos, aprobado por SIREC, y se solicite a los citados licitadores la documentación para que la presenten en SIREC. A efectos de comprobar la trazabilidad de la documentación, la mesa acuerda que se solicite que la documentación se envíe a través de consigna.

La mesa acuerda autorizar al Servicio de Contratación para solicitar la documentación indicada, en un plazo de tres días naturales.

4.- Expediente 2903/2023- nº siglo 923/2023, Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para la contratación del servicio de asistencia sanitaria complementaria para procedimientos quirúrgicos a usuarios del Servicio Andaluz de Salud en centros sanitarios y

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	09/05/2025	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	BndJATMZx42ML87U3EWWNX33Z5JD2X	PÁG. 5/9	

servicios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y provincias limítrofes pertenecientes a otras Comunidades Autónomas.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Conjunto de contratos previstos: 231.886.643,50 €

Valor máximo estimado, IVA excluido: 533.339.280,05 €

Fin plazo presentación de ofertas: 20 de noviembre de 2023.

Fase del procedimiento: Evaluación de la documentación presentada por la empresa CADIZMED a través de Aries y valoración de escrito de la empresa Clínica San Juan de Écija.

Por la secretaria se informa a la mesa que mediante Resolución de fecha 24 de abril de 2025, el TARCJA, ha suspendido cautelarmente el procedimiento de adjudicación de este acuerdo marco, con relación a las agrupaciones de lotes 2 y 6 y a los lotes 32, 34, 37, 38 y 39.

Ante esta circunstancia no es posible tratar este punto del orden del día y se pospone al levantamiento de la suspensión.

5.- Expediente 2202/2025- nº siglo 140/2025, Acuerdo marco con una única empresa, por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacuna antigripal destinada al programa de vacunaciones de Andalucía, campaña 2025-2026.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 23.667.521,70 €

Fin plazo presentación ofertas: 21 de abril de 2025.

Fase del procedimiento: Apertura y calificación de los sobres nº 1, documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos. 4 Licitadores. En su caso, apertura de los sobres nº 3 , documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

En primer lugar se comprueba que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

1.- ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, SA. Lote 4.

2.- SANOFI AVENTIS, SA. Lotes 1 y 3.

3.- SEQUIRUS SPAIN, SL. Lote 2 y 5.

4.- VIATRIS PHARMACEUTICALS, SL. Lote 1.

De estas empresas sólo Sanofi Aventis, S.A., y Viatriis Pharmaceuticals, S.L., presentan muestras durante el plazo de presentación de ofertas, tal como acredita el certificado emitido.

Respecto a la presentación de muestras, consta publicado en el perfil de contratante aclaración a consultas realizadas durante dicho periodo, en documento de 31 de marzo de 2025, según el cual:

En relación a la presentación de muestras (cláusula 6.6 del PCAP y apartado 15 del Cuadro Resumen), se aclara que:

Excepcionalmente, si no es posible presentar una muestra física del Código Nacional ofertado, se podrá presentar el diseño previsto para la campaña 2025-26 en formato electrónico, incluyendo las características de la/s presentación/es (dimensiones, formato, unidades, blíster, fotos etc.), que permitan la valoración técnica de forma completa. También podrá aceptarse, excepcionalmente, una muestra física correspondiente a la campaña 2024-25, siempre que no suponga ninguna modificación de las características técnicas a valorar.

Por tanto, con ocasión de la apertura de la documentación incluida en los sobres electrónicos, se podrá

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	09/05/2025	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	BndJATMZx42ML87U3EWWNX33Z5JD2X	PÁG. 6/9	

identificar si efectivamente las empresas Astrazeneca Farmaceutica Spain, SA, y Sequirus Spain, SL, han presentado las muestras en los términos indicados.

A continuación se procede a la apertura de los sobres nº 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

1.- ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, SA. Lote 4. Presenta la oferta D. Ricardo Rafael Suarez, administrador único. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP y declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP) de los bienes objeto de la contratación, y compromiso de EDI.

2.- SANOFI AVENTIS, SA. Lotes 1 y 3. Presenta la oferta Dª Almudena Anes Benito, apoderada. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP y declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP) de los bienes objeto de la contratación y compromiso de EDI.

3.- SEQUIRUS SPAIN, SL. Lote 2 y 5. Presenta la oferta D. José Meseguer Pérez, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP y declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP) de los bienes objeto de la contratación y compromiso de EDI.

4.- VIATRIS PHARMACEUTICALS, SL. Lote 1. Presenta la oferta Dª Mª Elena González Canaleja, apoderado mancomunado y D. Jorge Corominar Velilla, apoderado mancomunado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP y declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP) de los bienes objeto de la contratación y compromiso de EDI.

Dado que no hay sobre nº 2 de documentación objeto de valoración de criterios no automáticos, seguidamente se procede a la apertura de los sobres electrónicos nº 3, que contienen la documentación económica y técnica para su valoración conforme a criterios automáticos:

1.- ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, SA. Lote 4.

Precio unitario, IVA incluido: 17,818164 €

2.- SANOFI AVENTIS, SA. Lotes 1 y 3.

Lote 1: Precio unitario, IVA incluido: 3,5672 € €

Lote 3: Precio unitario, IVA incluido: 24,2632 €

3.- SEQUIRUS SPAIN, SL. Lote 2 y 5

7

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	09/05/2025	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	BndJATMZx42ML87U3EWWNX33Z5JD2X	PÁG. 7/9	

Lote 2: Precio unitario, IVA incluido: 7,80 €
Lote 5: Precio unitario, IVA incluido: 13,52 €

4.- VIATRIS PHARMACEUTICALS, SL. Lote 1

Lote 1: Precio unitario, IVA incluido: 2,37 €

Los miembros de la mesa acuerdan que se traslade la documentación al Servicio de Suministros Farmacéuticos, para que en su función de asesoramiento a la mesa realice su valoración conforme a los criterios de adjudicación automáticos y redacte el Informe correspondiente sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos del PPT y ajuste de las muestras presentadas a lo solicitado en el PCAP.

6.- Expediente 2304/2024- nº siglo 1118/2024, Suministro de la tarjeta sanitaria de Andalucía, conforme al artículo 16.1 a) de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.693.032,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 2.518.560,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 9 de abril de 2025.

Fase del procedimiento: Lectura y VB, en su caso, del Informe relativo al análisis de las muestras presentadas por las personas licitadoras en relación con los requisitos mínimos de la tarjeta sanitaria de Andalucía, según lo recogido en los apartados 3.3 y 3.4. del PPT que rigen esta contratación. En su caso, apertura de los sobres nº 3, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Se somete a consideración de la mesa el informe de fecha 24 de abril de 2025, firmado por la Jefa de Servicio de Coordinación- Gestión Ciudadana y un asesor técnico.

El informe termina con las siguientes CONCLUSIONES:

*De las personas licitadoras **Austria Card GmbH cumple** con las condiciones establecidas, aportando 3 muestras de tarjetas para cada uno de los modelos contemplados en ANEXO I del PPT, mientras que **GUREAK MARKETING S.L.U. no cumple** con el requisito en cuanto al número de muestras presentadas.*

*A la vista del análisis técnico realizado, se concluye que las muestras de la persona licitadora **Austria Card GmbH cumple** los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas en cuanto a estándares ISO 7816 y los requisitos de seguridad que garantizan la unicidad, la integridad, el acceso y la no alteración de los datos. Asimismo, admiten operaciones ISO 7816 Clase A (5v) y Clase B (3v), tienen chip dual y mapa de memoria que responde a lo solicitado y la estructura de la banda magnética **cumple con todos los requisitos demandados**.*

*Del mismo modo, se concluye que las muestras de la persona licitadora **GUREAK MARKETING S.L.U. cumple** con los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas en cuanto a estándares ISO 7816 y los requisitos de seguridad que garantizan la unicidad, la integridad, el acceso y la no alteración de los datos. Asimismo, admiten operaciones ISO 7816 Clase A (5v) y Clase B (3v), pero **no se han podido***

8

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	09/05/2025	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	BndJATMZx42ML87U3EWWNX33Z5JD2X	PÁG. 8/9	

verificar algunos de los criterios relacionados con el chip dual y mapa de memoria y la estructura de la banda magnética, porque **no responde a los comandos APDU**, manifestando error y no devolviendo ninguna información.

A la vista del informe la mesa da el visto bueno al mismo y eleva al órgano de contratación la propuesta de excluir a la empresa **GUREAK MARKETING S.L.U.**, por no cumplir el PPT y no traer suficientes muestras.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres nº 3, que contienen la documentación económica y técnica para su valoración conforme a criterios automáticos de la empresa AUSTRIA CARD GMBH:

Precio unitario, IVA incluido: 0,940 €
IVA: 0%

Si bien el IVA, indicado en el expediente para este suministro es del 21%, al tratarse de una empresa extranjera que realiza entregas de bienes intracomunitarias, rige el sistema de operaciones intracomunitarias, de forma que, en este caso es la Administración quien paga directamente el IVA a la hacienda pública. en este caso es la Administración la que actúa como responsable del pago, y de la liquidación directa a la hacienda pública, sin intervención de la empresa que realiza la entrega intracomunitaria.

Dado que el único criterio es el precio y la oferta presenta es correcta, los miembros de la mesa elevan al órgano de contratación, la propuesta de adjudicación del expediente **2304/2024- nº siglo 1118/2024, Suministro de la tarjeta sanitaria de Andalucía, conforme al artículo 16.1 a) de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público**, a la empresa AUSTRIA CARD GMBH.

Asimismo, los miembros de la mesa acuerdan que se solicite a la empresa propuesta adjudicataria la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

7.-Ruegos y preguntas.

No se formulan.

8.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce y quince minutos del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	09/05/2025	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	BndJATMZx42ML87U3EWWNX33Z5JD2X	PÁG. 9/9	